

EDICTO

Nº Edicto: 4973

Carátula: ABDALA, DANIEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2454-C2020

1ª Ins.:F-3BA-2454-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/08/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5909

Texto del edicto: El Dr. Santiago V. Morán, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nro. 3 de la IIIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en J. J. Paso 167 PB Bariloche, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Daniel Abdala L. E. 6.047.740 para que hagan valer sus derechos (art. 2340 CCC), en autos "Abdala Daniel s/ sucesión ab intestato" Expte. F-3BA-2454-C2020, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por tres días. San Carlos de Bariloche, 11 de agosto de 2020.

M. Alejandra Marcolini Rodríguez, Secretaria